

EDITORIAL

Concentrarse en lo nuevo

El bosque es poco más o menos el mismo de siempre, pero ahora contiene algunos árboles que antes no estaban. Pensamos que esto es lo significativo, y en lo que es redituable concentrar la atención.

La metáfora alude, por supuesto, al programa que el Presidente ha entregado a los dirigentes partidarios, como base para el ofrecimiento de un acuerdo político, eventualmente para la formación de un gobierno de coalición.

No es un documento de lectura fácil. Queremos decir, a menos que el lector esté sobre aviso acerca de las reglas que presiden la redacción de piezas tales en el Uruguay, o en América Latina, corre el riesgo de ver sus expectativas sepultadas bajo un alud de trivialidades.

El plan responde específicamente al objetivo de reactivar la economía. El Dr. Sanguinetti, en recientes declaraciones, y sin perjuicio de destacar, como es justo, los logros de su primer año de gestión —que son logros importantes, aún en materia económica— ha reconocido con total franqueza que su administración no ha alcanzado la meta que se había propuesto en materia de crecimiento, y ha atribuido esa deficiencia, en nuestra opinión con acierto, a que la clase de confianza de largo alcance que se requiere para que los agentes económicos comprometan sus recursos en inversiones reales —por oposición a inversiones financieras, como la compra de letras y bonos, que se ha llevado a cabo a un ritmo impresionante— todavía no ha podido plasmarse.

Por lo tanto, de lo que ahora se trata es de promover esa confianza de largo aliento. Ella traerá inversión; a su vez, la inversión recuperará la economía: elevará el nivel de empleo; le dará al reciente incremento del salario real los cimientos sólidos de que hoy carece; mejorará la recaudación fiscal; por su parte, ello abatirá la tasa de inflación y, eventualmente, permitirá expandir los rubros presupuestales que hoy se hallan críticamente restringidos.

Un lector desprevenido podría haber esperado encontrar en el texto de marras las medidas dirigidas hacia aquellos objetivos, pura y simplemente. Por supuesto, quienquiera se acerque al documento con semejante concepción se sentirá perdido en un enorme bosque de lugares comunes.

Porque, de hecho, el programa es de proyecciones universales. Se ocupa de todo. Por ejemplo: anuncia un programa de alimentación complementaria para "sectores de alta vulnerabilidad (embarazadas, niños de edad escolar, activos y ancianos de bajos ingresos)". Todo ello es muy loable, pero ¿podría venir menos al caso?

Aún dejando de lado la sección de política social, y la

sección sobre la salud, donde los ejemplos análogos sobrealundan, la enorme mayoría de los puntos guardan con el objetivo central del programa una relación tenue, si no nula.

Un par de enunciados, que tomamos un poco al azar, pero ciertamente dentro de los que merecen nuestra aprobación en general, anuncian prioridades para el desarrollo de la banca "off-shore" y para la inversión de caminos rurales de penetración. Supongamos que estas enmiendables metas se alcanzaran. ¿Alguien piensa que por ello la economía uruguaya estaría significativamente mejor que antes? ¿Alguien piensa, por ejemplo, que los productores rurales están hoy en día posponiendo sus inversiones en razón de las reservas que les merece la calidad de la red vial?

Pero éstas no son las reflexiones que nosotros creemos pertinentes. Son las que imaginamos que un lector se formularía si ignorase las reglas a las cuales los políticos de esta región del mundo ajustan la redacción de sus documentos.

Una de esas reglas, de las más prominentes, dice que cada documento que se da a publicidad abre una oportunidad para que su autor pruebe que es partidario del bien, y que está en contra del mal. Un inciso le impone acreditar específicamente que posee buen corazón. Si el documento diera lugar a sospechas sobre que el cerebro fuese la única víscera activa durante su elaboración, merecería severas objeciones.

Otra norma inveterada ordena que, respecto de los mitos vernáculos, todo documento político deba contener sendas genuflexiones literarias.

Todo ello suele insumir mucho espacio. En la mayoría de los casos, abarca la totalidad de los documentos. El que ahora nos ocupa posee algo más que eso. Debajo de la retórica tiene sustancia. Esta representará tal vez el tres por ciento del total, pero ello es ya bastante. A un año del documento de los economistas partidarios, vertido en el marco de la concertación programática, el progreso es sideral.

Los puntos que querríamos destacar son los siguientes.

■ El punto 1.4c), dentro del capítulo de "objetivo y estrategia general", se compromete a "la efectividad de un marco legal que garantice la propiedad de las inversiones, sus resultados y el respeto de los derechos crediticios".

En un país que lleva casi un quinquenio en que el poder judicial no funciona, donde el pago de las deudas ha pasado a constituir una actividad opcional, y cuyo parlamento durante el período inicial pareció poco o

nada inquieto por la defensa del derecho de propiedad, este punto es de crucial importancia.

Concordantemente, el rubro 4.2a) promete "seguridad jurídica en las relaciones crediticias" y el ítem 11.2f), anuncia legislación en "aspectos vinculados a quiebras y procedimientos judiciales".

Si de veras se quiso decir lo que nosotros leemos, y si hay acuerdo al respecto con fuerzas que otorgan al gobierno sobre esta base una mayoría parlamentaria segura, y si encima lo que se promete se cumple con presteza, casi que todo lo demás vendría sobrando, en lo que concierne a promover el objetivo de la reactivación.

■ Sin embargo, en rigor no podría haber crecimiento sin grado razonable de estabilidad, y por ello también merece destaque el enunciado 1.5a), que asocia el nivel del déficit fiscal y la disciplina monetaria con la inflación.

■ Si bien el mito estatista recibe el sálito homenaje, el documento anuncia que el estado no ampliará su ámbito ni "asfixiará la libre iniciativa con monopolios o excesos reglamentarios". (1.6 c).

■ El título del documento es "Guía de discusión de un programa de "modernización" y el sustantivo final se convierte en algo así como el *Leitmotiv* del programa. Esto es valioso porque si hay un país fuera del Tibet que se halle necesitado de modernización, ése es el Uruguay, y porque intuimos que esa idea podría aglutinar fuerzas políticas divergentes en la mayoría de los demás aspectos.

Hay puntos que están apenas insinuados, a propósito de la estructura del sector público, pero que cobran sentido positivo si los examinamos a la luz del concepto de modernización. Así, por ejemplo, lo que se escribe sobre los transportes ferroviario y aéreo (8.2b y e), sobre la empresa privada en materia de energía (6.1) y sobre un replanteo del destino de ILPE (3.3e). En el sector de comunicaciones (9), que es donde el vuelco a la privatización ha sido más marcado en el mundo entero, el programa se las arregla para mencionar sólo muy de pasada a la empresa privada. Pero debemos presumir que la referencia está de todos modos elíptica, como para tantos otros sectores, dentro del concepto de modernización.

Y muy poco más. En materia de corrección de distorsiones de precios y de política comercial —zonas cruciales en el Uruguay— el documento permanece exageradamente reticente o tímido. Pero los aspectos positivos que hemos destacado son importantes. Si se logra el acuerdo sobre esta base, habrá fundamentos para mirar las perspectivas de la economía uruguaya con más optimismo que en cualquier momento del último quinquenio.